Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Encuentro de Alcaldes de Municipios Costeros

Política de Playas Turísticas: Lineamientos Sectoriales

Diciembre de 2011

CLARA INÉS SÁNCHEZ ARCINIEGAS
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo
Viceministerio de Turismo

Cartagena, Septiembre de 2012

TABLA DE CONTENIDO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. **Antecedentes**
2. Contexto
3. Marco legal
4. Principios
5. Ejes Temáticos
6. Objetivos
7. Lineamientos de la Política
8. Gestión de la Política

ANTECEDENTES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia es un país privilegiado, al contar con una línea de costa de **3.882 kilómetros (Caribe insular 52 km, Caribe continental 1642 km y Pacífico 2.188 km**

ANTECEDENTES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

La Amplia biodiversidad biológica: marca una diferencia comparativa y competitiva; posee con ecosistemas de playa como manglares y los arrecifes coralinos.

ANTECEDENTES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

El auge del turismo de **sol y playa** se dio desde mediados de los años setenta, en destinos turísticos como **Santa Marta, Cartagena y San Andrés y Providencia**.

ANTECEDENTES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

- Uso espontáneo y carente de una planificación: **degradación de muchos recursos de playa.**

- En cabeza del Estado surgieron las primeras **reglamentaciones para el uso y disfrute de las playas marítimas, así como los usos y códigos de comportamiento en las mismas.**

- Se facilita la expedición de la mayoría de los actos administrativos sobre la zona costera y se **definen las playas marítimas como bienes de uso público de la Nación al declararlos inalienables, imprescriptibles e inembargables (1).**

(1.) Artículo 63 de la Constitución Política de Colombia.

ANTECEDENTES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Decreto 2324 de 1984: la **Dirección General Marítima** establece el procedimiento para el otorgamiento de las concesiones a particulares, de las playas marítimas y terrenos de bajamar, y desde entonces ejerce funciones sobre los litorales marinos, con el fin de promover la seguridad y organización en la prestación de los diferentes servicios.

ANTECEDENTES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Década de los noventa: formulación de la Política ambiental para el manejo integrado costero.

1. Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia – PNAOCI

2. Política unificada para la administración y desarrollo sostenible (Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros – PNOEC)

ANTECEDENTES
Algunos diagnósticos realizados…

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

- *Visión Colombia Segundo Centenario: 2019 (2004)*
- *Estudio de Competitividad del Sector Turismo (1997)*
- *Estudio: "Caribe: región estratégica para el desarrollo turístico colombiano"*
- *El Consejo Nacional de Política Económica y Social- CONPES, aprobó en el año 2005 el documento 3397 "Política Sectorial de* Turismo"
- *Diagnóstico del producto de sol y playa, apoyado por la organización Mundial del Turismo (2005)*
- *Determinación de un sistema de calificación y certificación de playas turísticas.*
- *Política de Calidad Turística.*
- *Documentos Conpes 3527 de 2008.*

ANTECEDENTES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Problemas identificados:

Baja calidad en aguas de baño debido a vertimientos de aguas residuales

Retroceso de la línea de costa debido a fenómenos naturales como tormentas, oleaje extremo y ascenso del nivel del mar y erosión.

ANTECEDENTES

Problemas identificados:

•Retroceso de la línea de costa por factores antrópicos como la construcción de rompeolas, espolones y extracción de arena para construcción.

• Déficit en el ordenamiento y planificación de las playas.

• Bajo nivel de coordinación interinstitucional.

ANTECEDENTES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: *Prosperidad para todos, establece l**a importancia que tiene el turismo de sol y playa para el desarrollo del país**, siendo uno de los productos sobre los cuales dirigirá sus esfuerzos.*

ANTECEDENTES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Establece ***control de la erosión de playas y ordenamiento de las mismas como factor prioritario.***

ANTECEDENTES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

El Plan Sectorial de Turismo 2011-2014 *"Turismo: factor de prosperidad para Colombia", en revisión, plantea estrategias para* ***impulsar el ordenamiento de las playas turísticas a partir de la mejora de los instrumentos de coordinación institucional para su manejo de las playas, la mejora de la infraestructura y calidad de los servicios prestados en las mismas.***

ANTECEDENTES
Y los problemas de Erosión de Playas….

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

El Gobierno Nacional es altamente consciente del problema y ha dispuesto mecanismos que permitan dar una **solución eficaz**. Se propone la destinación de **recursos de regalías** (prevención de desastres) para trabajar en el control de la erosión de playas, con proyecto formulado a Julio de 2012.

ANTECEDENTES

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" – Invemar, ha realizado avances importantes mediante los estudios:

"Diagnóstico de la erosión en la zona costera del Caribe colombiano"17 y "Diagnóstico de la Erosión y Sedimentación en la Zona Costera del Pacífico colombiano", que permiten establecer una perspectiva clara de la situación actual en esta materia. (2010)

TABLA DE CONTENIDO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. Antecedentes
2. **Contexto**
3. Marco legal
4. Principios
5. Ejes Temáticos
6. Objetivos
7. Lineamientos de la Política
8. Gestión de la Política

CONTEXTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

La playa se define como la franja de material no consolidado, como arenas o grava, que está presente en la interfase mar-continente.

Estos depósitos están compuestos por arenas de grano fino a medio, cuya composición y color varían según el origen de los sedimentos.

CONTEXTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Son hábitats importantes y algunas veces vitales para especies silvestres de fauna y flora, conformando un rico espacio costero donde destacan ecosistemas altamente productivos como los arrecifes de coral (principalmente en el Caribe) y los bosques de manglar que predominan en el Pacífico colombiano.

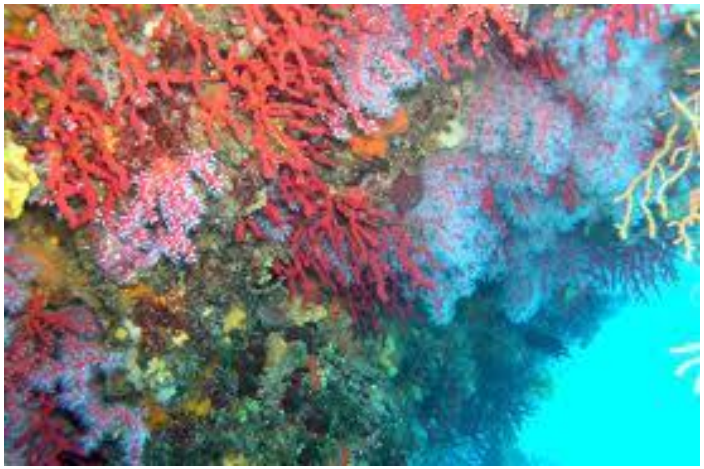

CONTEXTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Las playas tienen un interés predominante para las actividades humanas de **recreación y esparcimiento**. Es debido a esta característica de descanso ligada a las playas, que **el turismo** se presenta como la **principal actividad económica dentro de las zonas costeras.**

CONTEXTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Caribe Colombiano

La línea de costa tiene una extensión de **1.642 kilómetros**, comprendidos por los departamentos de **La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Chocó Caribe**, y **San Andrés y Providencia.**

CONTEXTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Caribe Colombiano

Variada oferta de playas para el turismo de la zona.

Sedimentos de tonalidad clara, de origen coralino en su mayoría, con aguas transparentes, tranquilas y cálidas, enmarcados en un clima tropical húmedo acompañado de horas de sol la mayor parte del año; propiciando el desarrollo de actividades como: **buceo, snorkeling, surfing y práctica de deportes náuticos.**

CONTEXTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Pacífico Colombiano

La línea de costa del Pacífico colombiano tiene una extensión de **2.188 kilómetros**, comprendidos por los departamentos de **Chocó Pacífico, Valle del Cauca, Cauca y Nariño**, presentando una variada oferta de playas para el turismo de la zona, así como esteros y senderos ecológicos.

Énfasis en el desarrollo del ecoturismo, donde las principales actividades ofertadas son las de a**vistamiento de ballenas, avistamiento de tortugas, caminatas ecológicas y visitas a los esteros**, las cuales son desarrolladas en su mayoría por la comunidad nativa.

CONTEXTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Aspectos que inciden en los niveles de competitividad de las playas turísticas del Caribe:

- Contaminación de las aguas de baño debido a vertimientos domésticos e industriales.
- Falta de ordenamiento y planificación de las playas.
- Procesos de erosión en sectores considerados como críticos tales como, Coveñas, Tolú, Cartagena, San Andrés, Córdoba, Arboletes.
- Problemas de invasión de zonas de bajamar del dominio marino-costero de la Nación.

CONTEXTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo República de Colombia

Aspectos que inciden en los niveles de competitividad de las playas turísticas del Caribe:

- Deficiente oferta de servicios turísticos y escaso nivel de calidad turística en la prestación de los mismos.
- Superación de la capacidad de carga de la playa e uso inadecuado.
- Dificultades en las condiciones técnicas de seguridad de los bañistas y exceso de vendedores informales que acosan a los turistas y generan condiciones de inseguridad.
- Escasa coordinación entre las diferentes administraciones que intervienen en la gestión de las playas y entornos.

CONTEXTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

La gestión integrada de una playa incluye:

- Disciplina y ordenación
- Mantenimiento y almacenaje
- Animación turística
- Concesiones temporales
- Atención sanitaria
- Información turística
- Vigilancia
- Control sanitario
- Infraestructura de playa
- Acciones de recuperación y mejora
- Servicio de limpieza
- Defensa costera y regeneración de playas

CONTEXTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Intervienen en las Playas:

- Dirección General Marítima (DIMAR)
- Comisión Colombiana del Océano (CCO)
- Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT)
- Procuraduría General de la Nación
- Departamento Nacional de Planeación
- Alcaldías
- Corporaciones Regionales Autónomas
- Gobernaciones
- Centros de Investigación
- Universidades
- Defensa Civil
- y comunidad en general

CONTEXTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Se asumen entre otras funciones:

- Toma de decisiones y asignación de responsabilidades en el ámbito de coordinación institucional,
- Vigilancia y control,
- Recuperación de zonas afectadas por las amenazas de origen marino,
- Mejoramiento de la calidad ambiental, entre otros, es clave para lograr el desarrollo de las zonas costeras.

Es fundamental que cada una de estas entidades cumpla con sus roles, funciones y competencias, y que además, se puedan generar los recursos para cubrir las necesidades logísticas.

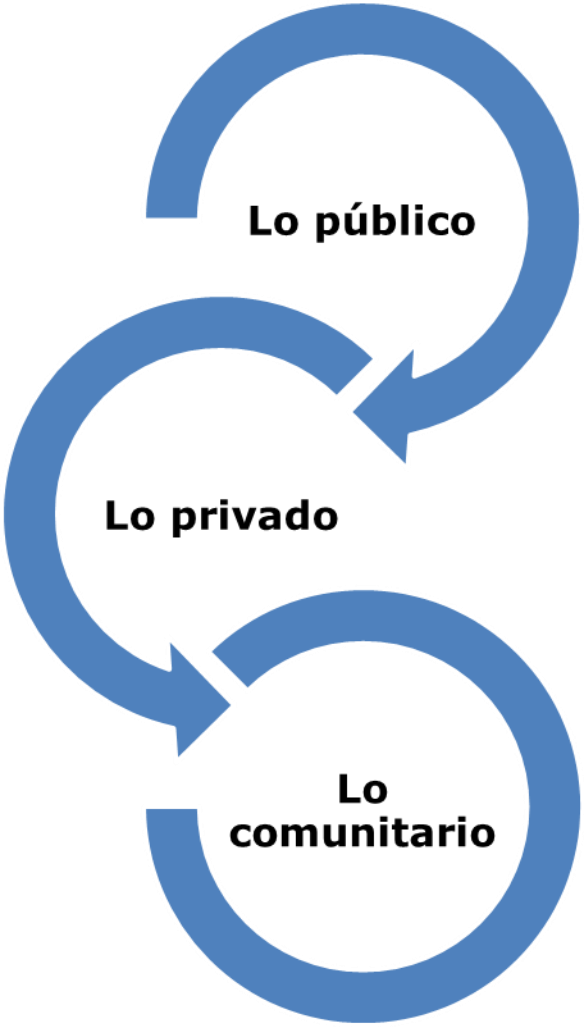

TABLA DE CONTENIDO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. Antecedentes
2. Contexto
3. **Marco legal**
4. Principios
5. Ejes Temáticos
6. Objetivos
7. Lineamientos de la Política
8. Gestión de la Política

MARCO LEGAL

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Constitución Política de Colombia
(ART. 63, Art. 78, Art. 79 , Art. 80 , Art. 82)

Decreto-Ley 2811 de 1974

Ley 9 de 1989

Ley 388 de 1997, por la cual se modifica la Ley 9 de 1979.

TABLA DE CONTENIDO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. Antecedentes
2. Contexto
3. Marco legal
4. **Principios**
5. Ejes Temáticos
6. Objetivos
7. Lineamientos de la Política
8. Gestión de la Política

PRINCIPIOS

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. Diferenciación.
2. Participación.
3. Enfoque interinstitucional.
4. Prevalencia del interés colectivo.
5. Interés del Estado.

TABLA DE CONTENIDO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. Antecedentes
2. Contexto
3. Marco legal
4. Principios
5. **Ejes Temáticos**
6. Objetivos
7. Lineamientos de la Política
8. Gestión de la Política

EJES TEMÁTICOS

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. Calidad y Sostenibilidad

2. Coordinación Institucional.

TABLA DE CONTENIDO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. Antecedentes
2. Contexto
3. Marco legal
4. Principios
5. Ejes Temáticos
6. **Objetivos**
7. Lineamientos de la Política
8. Gestión de la Política

OBJETIVO GENERAL

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Consolidar la competitividad del producto turístico de playa en Colombia, por medio de esquemas de coordinación institucional, de planificación, de recuperación y de ordenamiento de las playas turísticas, que incorporen la calidad turística, la preservación de los ecosistemas costeros y el respeto a las culturas locales, como los medios para lograr un turismo sostenible y un factor de diferenciación internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. **Fortalecer la gestión integrada de las playas turísticas**, a partir de la implementación de estrategias de planificación y gestión, el Fortalecimiento de los esquemas de administración existentes y demás, que contribuyan a conservar y recuperar los ecosistemas de playas y a involucrar las actuaciones locales en beneficio de los destinos, sus habitantes y de los visitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

2. **Fortalecer el producto de sol y playa** a través de la implementación de estándares de calidad turística, certificación de calidad, adecuación y dotación de playas en materia de equipamiento y de servicios sostenible, que contribuya a su ordenamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

3. **Facilitar la prestación de servicios** de seguridad integral en los destinos de playa de Colombia.

4. **Propender por la implementación de acciones** encaminadas a la protección ambiental de las playas turísticas, ante los impactos generados por el turismo.

TABLA DE CONTENIDO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. Antecedentes
2. Contexto
3. Marco legal
4. Principios
5. Ejes Temáticos
6. Objetivos
7. **Lineamientos de la Política**
8. Gestión de la Política

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la gestión integrada en las playas turísticas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Acciones:

a. **Fomentar la creación de comités locales de gestión de playas**, con el fin de articular la participación y la responsabilidad interinstitucional en el manejo de las playas turísticas, para su conservación, recuperación y puesta en valor turístico.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la gestión integrada en las playas turísticas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

b. **Fortalecer los esquemas de concesión de playas** mediante la realización de alianzas entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Dirección General Marítima (DIMAR), con el fin de actualizar el Decreto-Ley 2324 de 1984 en su artículo 169, para establecer lineamientos de concesión de playas turísticas, garantizando su sostenibilidad.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la gestión integrada en las playas turísticas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

c. **Definir esquemas de administración comunitaria** con el fin de involucrar a las poblaciones dentro de la gestión de las playas turísticas de manera articulada con las instituciones, respetando los procesos de concertación con las mismas.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la gestión integrada en las playas turísticas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

d. **Promover el Fortalecimiento del Comité Nacional de Manejo Integrado de Zonas Costeras (CNMIZC),** de la Comisión Colombiana del Océano, como el mecanismo para el establecimiento de políticas y estrategias de manejo marítimo y costero.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la gestión integrada en las playas turísticas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

e. **Preparar un Plan Nacional de Desarrollo de las Playas Turísticas de Colombia**, integral, que contemple las características generales propias de cada área costera.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la gestión integrada en las playas turísticas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

f. **Establecer mecanismos de consecución de recursos económicos** para el desarrollo de programas de adecuación, rescate y ordenamiento de las playas turísticas, que defina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la gestión integrada en las playas turísticas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

g. **Fomentar la creación de planes de manejo** integrado de playas turísticas, que articulen con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes de Desarrollo municipal y/o Planes Sectoriales municipales, así como su inclusión dentro de las unidades de manejo integrado, a través de los Ministerios de Ambiente y Vivienda.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la gestión integrada en las playas turísticas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

h. **Fortalecer la asistencia técnica** para la planificación estratégica del producto turístico de playa, con participación sector académico, acorde a las necesidades específicas de cada región.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Mejoramiento de la calidad turística de las playas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

En concordancia con la política de calidad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se busca mejorar la prestación de los servicios turísticos ofrecidos, fortaleciendo la gestión de la calidad en los destinos.

Dado lo anterior, las acciones de la política estarán orientadas a:

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Mejoramiento de la calidad turística de las playas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

a. **Impulsar la certificación en calidad de las playas turísticas** como instrumento de sostenibilidad y de promoción eficaz tanto para mercados nacionales como internacionales.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Mejoramiento de la calidad turística de las playas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

b. **Promover la implementación de buenas prácticas** por parte de los prestadores de servicios turísticos, de manera que presten servicios que satisfagan las necesidades de sus clientes, así como el alcance de una rentabilidad y competitividad.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Mejoramiento de la calidad turística de las playas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

c. **Facilitar** a los prestadores de servicios el **acceso a esquemas de financiación** dirigidas al mejoramiento de la competitividad, que permitan mejorar sus niveles de calidad.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Mejoramiento de la calidad turística de las playas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

d. **Promover la formalización de las actividades** económicas que se desarrollan en las playas, a través de modelos que optimicen los flujos financieros y aseguren la sostenibilidad del negocio turístico.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Mejoramiento de la calidad turística de las playas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

e. **Propender por la institucionalización de campañas y programas locales** dirigidos al mejoramiento de las playas turísticas obligatorias, por parte de los destinos que tengan como vocación de turismo ligado a las playas. En el caso de que se trate de playas concesionadas o que formen parte de un esquema de administración comunitaria, son estas las que deberán hacerse responsables de la implementación de este tipo de programas.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Mejoramiento de la calidad turística de las playas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

f. **Establecer planes de acción conjuntos** entre los municipios y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la dotación de elementos de higiene, salvamento, limpieza e información dentro de la playa, necesarios para el desarrollo de la actividad turística, el mejoramiento de los existentes, que tengan en cuenta el acceso de las personas discapacitadas y sean acordes a la vocación de las playas.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Mejoramiento de la calidad turística de las playas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

g. **Promover puntos de información turística** en los destinos turísticos de playa que así lo requieran, que facilite el acceso a los turistas a información oportuna en cuanto a servicios ofrecidos, calidad ambiental, actividades recreativas, normas de seguridad, entre otros.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Mejoramiento de la calidad turística de las playas colombianas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

h. **Desarrollar un programa de señalización e interpretación** en las playas turísticas colombianas, referidas a garantizar el uso adecuado de la playa y prevención de riesgos al visitante.

i. **Establecer un sistema de medición** de capacidad de carga en temporadas de alta afluencia turística como herramienta para el manejo de playas turísticas.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la vigilancia y seguridad en los destinos de playa

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

a. **Coordinar con la Policía Nacional, el fortalecimiento de la Policía de Turismo**, como estrategia para el incremento de la vigilancia y el cumplimiento de la reglamentación marítima en las playas turísticas.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la vigilancia y seguridad en los destinos de playa

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

b. **Incorporar** en los destinos de playa, **el programa de Consejos de Seguridad Turística** con el fin de identificar problemas y falencias en materia de seguridad e identificar acciones compartidas en épocas de alta afluencia turística.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la vigilancia y seguridad en los destinos de playa

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

c. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en conjunto con la Policía Nacional, **reforzará programas en las playas turísticas** tales como "Civiplayas" y otros que sean afines, mediante la vinculación de las administraciones municipales y distritales, la academia, la comunidad, los empresarios turísticos, comerciantes, entre otros actores, en concordancia con el Plan Estratégico de Seguridad Turística.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la vigilancia y seguridad en los destinos de playa

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

d. **Crear un programa de delimitación marítima** de las zonas de baño y embarcaciones en las playas turísticas, a partir de alianzas estratégicas interinstitucionales, con el fin de garantizar la seguridad de los turistas.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la vigilancia y seguridad en los destinos de playa

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

e. **Realizar alianzas estratégicas** con el fin de lograr el fortalecimiento técnico y logístico de la Defensa Civil y/o Cruz Roja, en cuanto a su capacidad de respuesta y atención de emergencia permanente en las playas.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la vigilancia y seguridad en los destinos de playa

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

f. **Establecer planes de acción conjuntos con las autoridades locales**, con el fin de garantizar la existencia de un cuerpo de salvamento y primeros auxilios certificado adscrito a ellas, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de estos servicios en las playas turísticas y disminuir el riesgo de accidentes.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Fortalecimiento de la vigilancia y seguridad en los destinos de playa

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

g. **Establecer programas de capacitación** dirigidos a los transportadores marítimos en temas de seguridad.

h. **Promover la implementación de planes de gestión de riesgos** dentro de las playas, que permita establecer la zonificación del riesgo, definición de zonas de inundación y rutas de evacuación.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Protección ambiental de las playas turísticas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

a. **Impulsar la implementación de Planes de Gestión de Residuos Sólidos** en las playas suya vocación sea turística, encaminados al aprovechamiento y generación de ingresos por parte de las comunidades, con el darles un adecuado manejo y disposición final.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Protección ambiental de las playas turísticas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

b. **Diseñar proyectos conjuntos entre las entidades territoriales y las autoridades ambientales** con el fin de establecer acciones dirigidas hacia el manejo de cuencas, que permita mejorar las condiciones ambientales y ecológicas de los afluentes y mejorar la calidad de las aguas marinas y sus ecosistemas.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Protección ambiental de las playas turísticas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

c. **Adelantar campañas educativas** de sensibilización ciudadana en temas ambientales (manejo de adecuado de residuos sólidos, importancia de los ecosistemas marino-costeros, entre otros), en los principales destinos de playa, a través de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAM).

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Protección ambiental de las playas turísticas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

d. **Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional** para la medición periódica de la calidad del agua en las playas con mayor afluencia turística del país.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Protección ambiental de las playas turísticas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

e. **Gestionar la destinación de recursos** por parte del Fondo Nacional de Regalías para el manejo de problemáticas puntuales que afectan drásticamente a las playas turísticas, como la erosión costera y la contaminación por vertimientos urbanos.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Protección ambiental de las playas turísticas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

f. **Impulsar la implementación de planes de manejo** de ecosistemas frágiles y estratégicos como los manglares, arrecifes coralinos, pastos marinos, dunas, entre otros.

g. **Impulsar la protección de especies animales**, a partir de la creación e implementación de planes de manejo de tortugas marinas y avistamiento de ballenas en las zonas correspondientes.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA
Protección ambiental de las playas turísticas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

h. **Establecer alianzas con INVEMAR y/o universidades** con el fin de incrementar el conocimiento sobre las playas turísticas colombianas como ecosistemas estratégicos o como áreas de recreación para el turismo, sobre su importancia y valor ambiental, características, amenazas existentes, que permita establecer mayores bases para su planificación y manejo.

TABLA DE CONTENIDO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. Antecedentes
2. Contexto
3. Marco legal
4. Principios
5. Ejes Temáticos
6. Objetivos
7. Lineamientos de la Política
8. **Gestión de la Política**

GESTIÓN DE LA POLÍTICA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

1. El MCIT coordinará la gestión de la Política de Playas Turísticas
2. Realizará consultas previas, cuando sea necesario.
3. Con recursos del Fondo Nacional de Turismo, se apoyará para el fortalecimiento de infraestructura Turística, certificación de destinos y promoción de destinos
4. Banco de Proyecto de Inversión - Erosión costera.
5. Con recursos captados u gestionados por COLCIENCIAS, se financiar proyectos de investigación, científica, formación y capacitación.

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Gracias!

Clara Inés Sánchez Arciniegas
Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

cisanchez@mincomercio.gov.co